

CORABASTOS
"Seguridad, Transparencia y Calidad"

CONVOCATORIA PÚBLICA No 003 DE 2017

ACTA DE AUDIENCIA PARA DETERMINAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

El 27 de marzo de 2017 siendo las 9:00 am, en el Salón de Comerciantes de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A CORABASTOS ubicado en la Avenida Carrera 80 No 2-51 Piso 2, se dió apertura a la audiencia para determinar el orden de elegibilidad y resultados de la verificación y evaluación de las propuestas recibidas dentro del proceso de Convocatoria No 003 de 2017, para la contratación de los servicios de revisoría fiscal.

Por parte del personal de la Corporación, se hicieron presentes los siguientes funcionarios integrantes del Comité Evaluador: Doctor Jaime Flechas Otálora - Subgerente Administrado y Financiero, y Sara María Moreno Aguilera – Abogada en representación de la Oficina Jurídica.

Se deja constancia que no asistió ningún interesado.

Sin embargo, se pone de presente los resultados finales obtenidos respecto de la verificación y evaluación de propuestas, así:

De acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, el proponente **NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.** ha acreditado su cumplimiento de conformidad con los términos señalados en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No 003 de 2017, por lo que el Comité evaluador y asesor de contratación de la Corporación considera procedente declararla **HÁBIL** para continuar en el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta el numeral 3.5. y 4.2. del pliego de condiciones relativo a la calificación de la propuesta económica, en donde se estableció:

- Una vez determinadas las propuestas habilitadas, la Corporación revisará las ofertas económicas presentadas y las evaluará, asignando el puntaje correspondiente, siguiendo la siguiente fórmula:

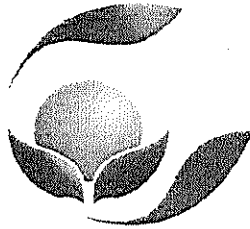
- El proponente que ofrezca el menor VALOR TOTAL y cuyos valores sean iguales o superiores al noventa y cinco por ciento (95%) del valor del presupuesto oficial, obtendrá 1000 puntos, los demás puntuarán en forma proporcional descendiente y de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{PUNTACIÓN} = \frac{\text{PROPUESTA DE MENOR VALOR}}{\text{VALOR TOTAL}} * 1000$$

PROPUESTA A EVALUAR

La Corporación asignará el puntaje de conformidad con lo anterior y conformará un orden de elegibilidad, ordenando los puntajes de mayor a menor; en el evento que dos o más propuesta obtengan el mismo puntaje, estos se ordenarán en función del menor valor corregido, si hubiere varias con el mismo valor corregido.

Handwritten signature or initials.



CORABASTOS™
"Seguridad, Transparencia y Calidad"

Una vez verificados los criterios de evaluación frente a la propuesta habilitada y previamente presentada por la sociedad NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S., el Comité Evaluador le otorga la máxima puntuación de **1000 puntos**.

El Comité Evaluador y/o Asesor concluye el siguiente orden de elegibilidad:


| ORDEN | PROPONENTE | REQUISITOS HABITANTES | | | PROPUESTA ECONÓMICA |
|-------|---|-----------------------|-------------|----------|------------------------------|
| | | JURÍDICOS | FINANCIEROS | TÉCNICOS | |
| 1 | NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | \$234.237.646 1000 PUNTOS |

Una vez conformado el orden de elegibilidad, CORABASTOS lo presentará ante la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el 28 de marzo de 2017, quienes efectuarán a través de votación la elección del Revisor Fiscal.

Por lo anterior, siendo las 9:30 am el Comité Evaluador da por terminada la audiencia.

Se firma por quienes asistieron,


Jaime Flechas Otálora
Subgerente Administrado y Financiero


Sara María Moreno Aguilera
Abogada Oficina Jurídica